

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicaciones a precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces a la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza Minayo, 14, pral.

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales

Resultados tangibles

La Revolución de Julio

¡Bendita semana la última de Julio de 1909! No me explico cómo hay demócrata que establezca distingos sobre aquella memorable página escrita por la virilidad de un pueblo. Demasiado cerca para juzgarla, no sorprende que sobre ella se emitan juicios apasionados. Lo que sí hay que aceptar, porque es una realidad, es que señala una nueva etapa de la vida nacional. Borrada la semana de Julio, y suprimiréis de un golpe el servicio obligatorio, la ley de Asociaciones, la reforma de códigos anacrónicos, la temperancia y prudencia de los gobernantes en cuestiones que hasta aquí se debatían únicamente en España en las cancellerías, aunque luego sufriríamos resignados las consecuencias de acuerdos ignorados por la nación y hechos en su nombre.

El debate que acaba de terminar en el Congreso, ha sido no sólo la revisión de una sentencia, ha sido la revisión de toda una política, que ha quedado sepultada entre los indignados apóstrofes de todos los hombres de bien.

Después de Julio de 1909 ya no se puede gobernar á la española, esto es, con la arbitrariedad por norma, la servidumbre por medio y el vivir al día y trampa adelante por única finalidad. Hay que gobernar como se debe, no diremos á la europea, como se debe, con algo en la cabeza y con el respeto al ciudadano, que es tanto, cuando menos, como el gobernante.

Los efectos de aquel sacudimiento se notan ahora con la cuestión de Marruecos. Hace dos años hubiéramos ido á la intervención sin reparos. Se hubieran cerrado las Cortes y á sus espaldas habría-se empeñado á la nación en una guerra sin provecho y de desastrosos resultados para la economía propia, harto necesitada de todos los cuidados y de todos los cariños. Hoy, después de aquella sorprendente protesta, ya no se puede, y, por descontento, no se hará semejante cosa.

Nadie quiere la guerra. No hay quien se atreva á defender tal hipótesis. Y en cuanto en el horizonte surge una complicación internacional y se habla de compromisos de honor y de salvabilidad de firma, tópicos socorridos para endulzar la plúvora se dan á continuación seguridades de que no iremos más allá de las cifras del presupuesto como si se quisiera tranquilizar la voz que no ha surgido, pero que está en todos los corazones.

La frase de Lerroux reúne lapidariamente el pensamiento nacional en este respecto. Ni barranco del Lobo ni mártires en Montjuich. Y pensando en lo uno y en lo otro los que gobiernan y los que aspiran á gobernar, no harán nada sin que la nación lo refrendé, porque después de Julio de 1909 se acabaron los dictadores y los que por el miserable interés de unas minas, se atrevían á jugar con la sangre del pueblo y los intereses de la nación.

Toda esta mutación y este cambio en los rumbos políticos de nuestro país, hay que agradecerse á aquella bendita semana de Julio de 1906, clave de todas estas realidades, enseña imperecedera y aleccionadora para cuantos intenten gobernar un pueblo cansado de ser rebaño.

EMILIANO IGLESIAS

La sociedad es una guerra permanente entre las ideas y los intereses; las victorias del momento son todas para los intereses; las victorias definitivas son todas para las ideas.
CASTELLAR.

Como opina un periódico militar.

Un colega militar, no militarista, pero decidido defensor de las glorias del Ejército y de sus intereses legítimos, *Ejército y Armada*, cuyo director es un dignísimo coronel que tomó parte en varias campañas y mereció recompensas por mérito de guerra, pero que no es diputado ni botafumeiro de generales políticos, publica un notable artículo que reproducimos íntegro, porque nos parece ver en él perfectamente reflejado el común sentir del ejército y la justa execración contra los intrigantes de la conjura ciervuna. Dice así *Ejército y Armada*:

«A risa hay que echar las ridículas de los defensores que le han salido al Ejército sin que éste los llame».

Unos pobres liliputienses gritan, manotean, gesticulan, amagan, amenazan, insultan, emplazan. ¿Por qué? ¿Qué les pasa?

Pues según dicen porque viene el coco. Y ¿quien es ese coco terrible que va á estremecer al ejército? Pues, según los enanillos, es Pablo Iglesias. Ese monstruo terrible es un solo diputado socialista. Jesús, que mi do!

Los enanillos defensores de ese gigante que se llama ejército, todos trémulos, pálidos, lívidos, cárdenos, súbitos, sacan voz de las alforjas del miedo y gritan como lo que son, es decir, como majaderos:

—¡Sr. Canalejas, defienda Vd. al ejército! ¡Que va á perorar Pablo Iglesias y va á matar al ejército!

¡Guay del Presidente, guay de la nación, guay del ejército si habla Pablo Iglesias!

Y nosotros, sin poderlo remediar, á medida que vamos tirando de la pluma y del ridículo, viendo y oyendo en nuestra mente á los enanillos, á los gozquecillos, á los falderillos que salen á defender al gigante, es decir, al ejército, á la nación, sin poder contener la risa, gritamos: guau! guau!

Después los enano calzan el coturno, ahuecan la voz, se limpian el sudor que corre por la arrugada frente y declaman algo más chabacano que lo que sigue (decimos más chabacano, porque á nosotros nos es imposible remedar con exactitud por más esfuerzos que hagamos, las chabacanías de los gozquecillos) ¡Ah!... ¡Ah!... ¡Oh!... ¡Oh!... ¡Grandios! ¿Qué va á suceder aquí? ¿Qué le acontecerá á nuestro ejército si habla Pablo Iglesias? (Nada, imbéciles). ¿Qué le acontecerá á la Institución armada? ¿Qué á nuestra adorada patria? ¿Se agrietará la costra terrestre? ¿Se nublará el sol? ¿Cae sobre nosotros la luna? (Nada, imbéciles, ni aun siquiera se retirará el vejatorio de Lourizán, el hombre de los cien años, de los diez hijos, de los cuarenta yernos y de los siete chalecos).

¡Ah! ¡Oh! Pero ¡ah! —siguen declamando en *crescendo* los enanillos de la capa y espada—. ¡si el *leader* socialista (hemos de hacer constar que los liliputienses que quieren salvar al ejército no saben el español, y en vez de decir el adalid, el paladin, el campeón, el caudillo, dicen el *leader*); si el *leader* del socialismo habla, la patria está perdida; los ríos correrán hacia las montañas; las mujeres abortarán; los hombres morderán á los perros en vez de morder los perros á los hombres; dragones de siete rabos, de ojos espantables, girando dentro de sus órbitas, se zamparán á los pequeñuelos por millares; dragones cuyos ojos brillarán como carbunclos (estilo Ortega y Frias) destrozarán con los rabos el ganado, si llega á decir algo en el Congreso de los Diputados Pablo Iglesias, ¡cuidado

con nosotros los enanillos, los gozquecillos, los lilipús, que desvainando nuestras tizonas de plomo, correrá la sangre!

¡Guay! ¡Guay! ¡Guay! Y nosotros, tirando de la pluma y del ridículo, sin poder contener la risa, gritamos, contagiados: ¡guau!... ¡guau! ¡guau! y ¡miau!

Pongámonos serios. Pero, imbéciles, enanillos, majaderos que ni aun la farsa de un peligro sabéis imaginar, ni urdir, ni representar, ¿qué le va á suceder al ejército porque hable Pablo Iglesias?

¿Tal concepto tenéis del ejército, tal de su grandeza, de su magnitud y poderío, de su vida eterna, como de la nación española; tan mezquino concepto tenéis del ejército, que le consideráis institución aniquilada, institución muerta si habla un diputado socialista?

Pero venid acá, enanillos pintorescos y matonescos, bravos de guardarropía, diputados silenciosos, sabios con cerebro relleno de serrín; venid acá, vosotros los que citáis, cum papagayos, textos de extranjeras leyes y textos de antimilitaristas frases rabiosas, aderezadas caprichosamente por quien no reveló nunca ningún amor al ejército, sino que escribiendo en *Heraldo de Madrid* patentizó lo contrario, ¿no sabéis que en Alemania, cuyo ejército y cuya nación citáis de memoria, de carretilla, hay OCHENTA DIPUTADOS SOCIALISTAS en el Parlamento, discuten todo lo que necesitan y quieren discutir, hasta los actos del emperador, los ataques al ejército no van á otro tribunal que al ordinario, y el ejército no dice nada, ni se inmuta, ni, como es natural, le acontece nada, sino que es acaso el primer ejército del mundo?

Claro es que en Alemania ni los políticos ni los periódicos toman el nombre del ejército como pretexto para escalar el poder.

¿Qué defensa hacéis del ejército, enanillos y liliputienses, qué concepto tan elevado tenéis de él, que porque hable en el Parlamento un diputado socialista ya nos decís que se va á desquiciar?

¡Imbéciles! ¿Y cuando haya diez diputados socialistas, veinte ó treinta, qué diréis?

Si el ejército no fuera algo muy grande, la nación toda, porque la nación lo sostiene con el trabajo y las rentas de todos, y la nación lo nutre de hombres, no pudiendo afirmarse en buena lógica donde comienza el ejército y donde comienza la nación, porque forman un todo inseparable; si el ejército no fuera algo grandioso, oyéndoos y leyéndoos á vosotros, ¿qué iban á pensar de él?

¿Y á qué separais la patria del ejército y el ejército de la patria, si forman un solo cuerpo con la misma alma con las mismas grandezas, con los mismos dolores?

¿No se reflejan en el ejército los infortunios de la nación? ¿No padece las torpezas y despilfarros de los políticos, como los padece y soporta la nación misma?

¿A qué tomáis entonces el nombre de la patria para vuestras grotescas y miserables componendas y arterias políticas, para subir unos políticos malos y para que caigan otros tan malos?

Mas... notamos que sin quererlo, abandonamos el tono de la burla, de la bafa, de la mofa, de la vaya, de la chocarrería, de lo grotesco que es el único que les cuadra á los enanillos encanijados, enclenques, ridículos, que salen á la plaza pública escupiendo por el colmillo y echándose las de bravucones que van á defender un gigante.

Sólo que el ejército hace con vosotros lo que el león hiciera con don Quijote, y aunque caleis el coturno y enristrés la torpe y embotada pluma, diciendo ¡guay! ¡guay!, ¡guay!, el sentido común os dice ¡guau!, ¡guau!, y el ejército, mayor de edad, os descubre el juego, no se presta á vuestras ardidés y os menosprecia.

El escritor que sabe menos que sus

lectores, es un desventurado sin prestigio, es un ente ridículo.»

La opinión pública siempre lo ha atribuido todo al jefe del Estado, así lo bueno como lo malo; y por lo mismo, escribir á la cabeza de una Constitución que este jefe es irresponsable, es burlarse del sentimiento público, es querer establecer una ficción que se ha desvanecido tres veces al fragor de las revoluciones.

NAPOLEÓN III.

Después del debate

De «El Correo»:

«Por la actitud de los conservadores, ha quedado predominando en el ambiente la crítica que del proceso y de su conducta han hecho los republicanos, algunas de tanta fuerza como la formulada con tanta precisión y claridad por el señor Sol y Ortega.

Los conservadores no han rebatido de modo concluyente los cargos formulados, y menos las acres y duras censuras contra la conducta arbitraria del Gobierno del Sr. Maura en aquella represión, limitándose, como argumentos fundamentales de su defensa, á detalar la vida agitada y revuelta del fusilado Ferrer, cuando no era esto de lo que se trataba, sino de probar que fué director del movimiento anárquico-revolucionario de Barcelona, y á guarecerse y librar su responsabilidad poniendo por delante al Ejército, para presentar á los que censuraban su conducta como enemigos de las instituciones militares.

Y con todo ello lo que ha resultado es que la cuestión no está liquidada, aunque sí han quedado demostrados los grandes errores que cometió aquel Gobierno conservador y el peligro inmenso y gravísimo de su conducta para el país.»

De «El Radical»:

«A los mauristas fanáticos, logreros y crueles no se les puede hablar, en nombre de la razón y del supremo interés de la patria. Valiera tanto querer convencer á los topos de las excelencias de la luz...

Así, en el citado artículo de *La Epoca*, se trasluce la «majeza» de su amo y señor cuando afirma que el día en que el rey vuelva á honrarlos con su confianza, volverán los que se fueron á desarrollar la misma política que en el telar dejaron en 1909. La afirmación tiene todo el sabor de un réto que vale la pena de anotar hoy para poder el día de mañana, cuando el país lo recoja y la explosión de la protesta popular ponga á España en nuevos trances de desventura, señalar á los responsables y decir á los ciegos y á los sordos de ahora que á nadie más que á ellos mismos hay que culpar de los males que pudieran sobrevenirles.

Fuera de eso, poco importan las alharacas mauristas. Cantar victoria, después del debate Ferrer, es tan necio que ni merece la pena de ser comentado. No han de tardar en ver el efecto que en la opinión democrática de país ha producido la histórica interpelación. Bien pronto en el comicio, en la plaza pública, se repetirán los cargos y se reproducirán las acusaciones. La sangre de Ferrer, de Clemente García, de Malet, de Hoyos y de Baró ha rebasado el cáliz de dolor que colmara la de los desgraciados que perdieron su vida en Jumilla, en Infiesto, en Osera, en Valdeorras, en Salamanca y en Madrid por el despotismo de un hombre que ni ha tenido la gallardía de defenderse.

Maura, sobrio, dominador, despiadado en el Poder, calló cobarde ante los fiscales. Su risa cínica fué máscara de

su doblez. Quien tal hace no merece mayor respeto que su lugarteniente, el perverso La Cierva. Este, al fin, sintió el latigazo de la acusación y se revolvió contra los que le cercaban. Su amo no recordó siquiera que un bello morir honra toda una vida.

Y así cayó, para siempre, crea y diga lo que quiera *La Epoca*, el Júpiter de guardarroña.

Ninguna nación honrada se deja ya gobernar por asesinos.»

De «El Liberal»:

«Todo en ese gran debate ha sido elocuente y significativo; todo, hasta las mismas abstenciones; porque la opinión no se ha fijado en que los catalanistas, que tienen como Tablas de la Ley las Bases de Manresa y cuentan en la Cámara con seis representantes no han dicho en el debate más que tímidas alabanzas, hechas en desagravio de Maura por el Sr. Ventosa.

Teatro de los trágicos sucesos que se han esclarecido, ha sido su amada Barcelona, y no se comprende esta abstención entre las huestes que han quedado del catalanismo, en cuyo seno se agazapa actualmente la Defensa Social, á la cual, con razón ó sin razón, se ha atribuido cierta parte de responsabilidad en la represión de los sucesos de Julio.

Si felicitaron, según consta en sendos Manifiestos, al Sr. La Cierva, y si fueron quizás, como se ha dicho, sus instigadores, ¿cómo no le han defendido en el apurado trance? Si, al contrario, y después de la inaudita represión, están pesarosos y contritos, ¿qué mejor ocasión para lograr de un pueblo que no es rencoroso y que todo lo olvida, una absolución condicional?

Hasta la impenitencia, por lo mismo que es, á las veces, peligrosa, podría ser gallarda; no lo es jamás la fuga. Posible es que al Sr. Maura le hayan dolido más que las agresiones enconadas de adversarios sinceros, la ingratitud y el abandono de aquellos amigos por quienes se sacrificó.»

De «El País»:

«El Parlamento español ha cumplido bien su misión fiscalizadora. No ha evitado los males irremediables; pero, indudablemente, pondrá freno á nuevas demasías del poder público. El temor de una sanción pública como la aplicada ahora á los criminales desaciertos de 1909, contendrá á los conculcadores del hecho.

No se ha resucitado á los muertos; pero se ha puesto obstáculo á las ejecuciones por delitos políticos. No se ha fusilado á los culpables, pero se les ha eliminado de la vida pública si sus adversarios no hacen olvidar con sus desaciertos los cometidos por los conservadores. No se ha acordado la revisión del proceso Ferrer; pero de hecho han sido revisados, no sólo ese proceso, sino los procesos de Baró, de Malet y de Ramón Clemente García. ¿Se hubiera conseguido más con la revisión judicial? Mucho menos. El juicio de revisión no habría sido tan público ni habría alcanzado la resonancia de esta revisión parlamentaria. Fallado que el proceso Ferrer estuvo bien llevado, no hubiera quedado más remedio que callar. Aun en el caso contrario, los resultados habrían sido los mismos, pues no se hubiera pasado casi, seguramente, de otras responsabilidades que las morales.

Ha ocurrido un fenómeno muy español. Se ha negado la revisión, cuando la revisión estaba hecha.»

COMEDIA CASERA

Para el Delegado de la Diputación en los establecimientos benéficos

Hay en los Asilos de caridad que sostiene la Excma. Diputación, departamento del Hospicio, unos jóvenes adultos que fuera del establecimiento se dedican al aprendizaje de una profesión que ha de ser base de su porvenir.

Dichos asíados, que pensando en lo primero que á nuestro juicio hay que pensar tratáronse de jóvenes que hacen su

entrada en la vida del trabajo, en que adquieren hábitos y puntualidad en él, debieran ser excluidos de ciertas prácticas que sin ventaja ninguna para la religión, con exageración se practican en dicho asilo, además de este inconveniente, que ya es grande, y que hace, por ejemplo, que en una semana como la actual, de siete días, falten cinco al trabajo, tropiezan en su aprendizaje con otro obstáculo mayor, si cabe, que el de misas, procesiones, etc., con el obstáculo de unos ayos tan pedagogos que, á su modo entendiendo la ciencia de la educación, toda falta de disciplina ó respeto y toda travesura la castigan con reclusión en el establecimiento y faltas repetidas y continuadas al trabajo, perjudicándolos de esta suerte en lo que, como ya decimos antes, más interesa personalmente á su porvenir.

Y como entendemos que esto no debe ser, y como creamos que esto no debe continuar, llamamos la atención del Sr. Delegado actual en los asilos de la Plaza de Minayo y del que pueda sucederle al constituirse la Diputación en 1.º de Mayo, por si estiman que las correcciones que puedan merecer los niños del Hospicio que aprenden un arte fuera del establecimiento, deben excluirse de toda falta al trabajo, y que debe excluirse también de algunas prácticas que tan poco ponen en su fé religiosa y en su amor al catolicismo, como separándolos temporal y periódicamente de la labor habitual, de su aprendizaje, tanto los pueden perjudicar para lo futuro personalmente, cuanto á la sociedad en que viven, que no está muy sobrada de ciudadanos laboriosos é inteligentes, para que así se descuide la educación profesional de los asilados.

Los malos hijos.

Conocí á un muchacho mal criado que tenía la fea costumbre de arrojar piedras á los transeúntes. Un día fué uno de estos á darle su merecido. El chico se ocultó oportunamente detrás de su madre, de modo que ésta recibiera el bofetón. La pobre señora, además de hallarse avergonzada por la conducta salvaje de su hijo, recibió el golpe que iba destinado al chico.

Y este empezó á gritar: «¡Han pegado á mi madre!» Pues lo mismo hacen ciertos pretendidos patriotas á quienes falta valor moral para presentar la cara y que prefieren ocultarse detrás de la patria, procurando que ésta cargue con las consecuencias de sus culpas.»

Palabras de Bert Ward, autor del libro recientemente publicado «The Truth About Spain» («La verdad respecto á España»)

ACTA

En la ciudad de Badajoz, á los ocho días del mes de Abril de mil novecientos once, reunidos los señores Don Braulio Tamayo Zamora, Don Mario González de Segovia, Don Rafael Morales Barrera, Don Enrique Segura Otaño y Don Mariano Larios Rodríguez, nombrados los tres primeros por Don Antonio Arqueros Garrido y los dos últimos por Don Narciso Vázquez Lemus, como árbitros para resolver las diferencias surgidas entre los dos mencionados señores con motivo de algunos conceptos vertidos en el manifiesto electoral publicado por el señor Arqueros en el número de LA COALICION correspondiente al día 10 de Mayo próximo pasado, y una pregunta hecha en el mismo periódico del día 16 siguiente, que dió origen á la carta publicada por el señor Vázquez Lemus en «La Región Extremeña» del 17 del mes mencionado, después de examinados y estudiados los antecedentes de la cuestión, datos suministrados y escritos que la han motivado, sintetizan el juicio que les merece en las siguientes conclusiones:

1.ª Que reconocen la perfecta honorabilidad de los señores Don Narciso Vázquez Lemus y Don Antonio Arqueros Garrido, los cuales han dado una prueba de revelante cultura al apelar á un arbitraje para zanjar las diferencias que pudieron separarles

2.ª Que la cuestión sometida al arbitraje ofrece dos aspectos: uno político, respecto al cual los árbitros que suscriben se declaran incompetentes, estimándose sus capacidades solo para entender en ella bajo el otro aspecto puramente personal.

3.ª Que el señor Arqueros al ocuparse en su manifiesto-programa electoral de la gestión económica provincial, no

tuvo intención remota de aludir en ninguno de sus párrafos á la honorable conducta, como Diputado provincial, de Don Narciso Vázquez, ni á la de ninguna personalidad determinada, pudiendo estimarse como una crítica general de la administración provincial.

4.ª Que el señor Vázquez Lemus, solo por una susceptibilidad caballerosa que le honra, ha podido ver alusiones personales que, á juicio de los que suscriben, no existen en el manifiesto de referencia, justificando esta errónea interpretación de aquel programa, el artículo y la carta publicados en «La Región Extremeña» que al señor Arqueros se refieren.

5.ª Que al formular el señor Arqueros en LA COALICION la pregunta «¿quién dijo la verdad?», no lo hizo dudando de la sinceridad del Sr. Vázquez Lemus, ni de la de nadie, sino buscando una explicación á la contradicción, más aparente que real, entre lo manifestado por el señor Vázquez verbalmente, y lo que en cartas y telegramas le decían desde Jerez al señor Arqueros.

6.ª Que estas diferencias no pueden tener transcendencia bastante para empañar el honrado concepto que merecen á sus conciudadanos los señores Vázquez y Arqueros, ni deben ser motivo para que, después de este fallo, se modifiquen las relaciones sociales que entre ambos existieran antes de surgir la cuestión.

Así lo estiman y en conciencia lo declaran los que suscriben, extendiendo la presente acta por duplicado, para entregar un ejemplar á cada uno de los interesados, á fin de que hagan de ella el uso que estimen pertinente, firmándola en Badajoz, fecha ut supra.—Mario G de Segovia.—Mariano Larios.—Braulio Tamayo.—Rafael Morales.—Enrique Segura.

Nos complace que cinco caballeros constituidos en tribunal de arbitraje para juzgar el manifiesto electoral de nuestro amigo D. Antonio Arqueros, hayan declarado que no ven en aquel documento nada que afecte á la honorabilidad determinada de nadie, porque ese juicio, que fué el nuestro, testimonia que ni siquiera en esto tocó las lindes de la incorrección nuestro estimado compañero. en la pasada contienda en los comicios.

Y ya que hemos copiado un acta cuya inserción se hacía indispensable, por tratarse de algo que, nacido al color de equivocados juicios de alusiones y agravios dejó sin contestar públicamente nuestro compañero al ser invitado al arbitraje, hemos de declarar, porque así es bien que lo hagamos, que otro tribunal análogo anterior, constituido por los señores Fernández de Molina, Teixeira y Bardají, que LA COALICION accedió á que se formara, creyendo, en un principio, como así lo manifestó á los jueces, que éstos entrarían á apreciar las razones políticas en que nuestro periódico hubo de apoyar sus escritos contra *La Región* al discutirse los últimos presupuestos municipales y deshacerse el llamado *trust* liberal-republicano, arbitraje que mantuvo este periódico sin deber, una vez deshecho el error y descartada la cuestión política que apenas era descartable, y bien á conciencia de que reducido el asunto á lo que resultara simplemente de los escritos de una y otra publicación, el fallo nos sería adverso, es en nuestro poder hace días un acta de dicho tribunal, cuya publicación nos impide hoy la falta de espacio, en la que se declara que en el período de referencia, nosotros estuvimos más violentos, más injustos y más desconsiderados con *La Región*, que *La Región* estuvo con nosotros.

Desde La Corre

Sr. Director de LA COALICION.

Mi estimado correligionario: El ambiente político de esta localidad, en lo que toca al desarrollo de la Corporación municipal, es irrespirable por todos conceptos. Las lamentaciones de los obreros y las quejas de personas de espíritu sereno, para convertirse en públicas y alarmantes.

Y es que aquí no se procede con aquella rectitud que tan bien dice de referidas corporaciones.

Yo quisiera atenuar algo de lo perteneciente á esta gestión municipal, por ser cooperativos en ella personas que comul-

gan en mis propias ideas; pero mi carácter no se adapta á encubrir hechos que merecen censuras.

Soy republicano por convicción; pero tratándose de fiscalizar algo anómalo, no tengo que ver para nada con republicanos ni monárquicos: soy independiente.

Lo primero que se me ocurre decir cuando un republicano comete una exacción, es esto: «Que no es republicano».

Y vamos á patentizar hechos:

El egido del pueblo ha sido distribuido en solares. De ellos, en el sitio preferente y á espaldas de una casa suya, ha tomado el alcalde uno; á espaldas también de una casa suya, ha tomado otro cierto concejal republicano, y á espaldas igualmente de una casa propia, ha tomado otro concejal republicano dos. ¿Qué quiere decir esto? Que el decoro político anda por aquí muy mal parado y que el decoro republicano no tiene mucho que echarle en cara. Porque basta ser concejal, y concejal republicano, para excusar la adquisición de solares. Pero nada de eso hubo; y así se explica que los electores de esos concejales digan á voz en cuello que no volverán á votar á quien de tal manera procede.

En el tintero dejo otros detalles que, de no corregirse, saldrán á la luz pública en el próximo número.

SESOSTRIS.

Torre Miguel Sesmero.

Suertes contrarias

Leemos en *La Opinión*, periódico de Trujillo:

«Por iniciativa del Director de Obras públicas, don Luis Armiñan, tendremos obras nuevas en nuestra provincia. Al concurso del puente sobre el Tajo, hay que añadir el de los puentes sobre el Alagón y el Tiétar, importantes obras que han de proporcionar trabajo á innumerables braceros.»

Nos complacemos muy mucho de la buena suerte que por la elección de diputado del cunero Sr. Armiñan, cobija á la provincia hermana, necesitada ciertamente, como ninguna, de obras como las que allí se proyectan, y lamentemos que á nosotros todos los cuneros que nos salgan al camino sean, aproximadamente del mismo poder y de la propia influencia en las altas regiones, que los indígenas representantes en Cortes que padecemos.

Arte y Artista

Como habíamos anunciado, esta noche debuta en el hermoso coliseo de López de Ayala, la compañía de zarzuela que dirige el conocido empresario y notable artista D. Pablo Lopez

La lista del personal que se ha repartido al público, es la siguiente:

Director de orquesta: José C. Saldías.
Director de escena: Andrés López.
Primeras tipes: Estela Mendo, Carmen Sanz, Victoria Sánchez, Lucía Osuna, Josefina Soriano y María Navarrete.
Segundas tipes: Matilde Ganga y Avela Rios.

Característica: Victoria de la Vega.
Comprimarias: Trinidad Pertierra y Paquita Lopez.
Tenores: Santiago Romeu y Antonio Rodríguez.

Barítonos: Luis Antón y Andrés Barrera.

Bajos: Andrés López y José Alvarez.
Tenores cómicos: Pablo López y José Pavón.

Segundos Barítonos: Andrés Caballero y Enrique Gali.
Comprimarios: M. Ganga, P. López y G. Chueca.

Genéricos: A. Peñalver y Lucas Aguilar.

Apuntadores: José Morón y Manuel Díaz.

Veintiocho coristas de ambos sexos y treinta profesores de orquesta.

Archivo: sociedad de autores.
El repertorio de la compañía, lo forman entre otras, las obras siguientes:

Sangre española.—El fin del mundo.—Juegos malabares.—Alma de Dios.—La tragedia de Pierrot.—Lysistrata.—El grumete.—Las bribonas.—La gatita blanca.—Enseñanza libre.—Los africanistas.—El duo de la Africana.—La viejecita.—De Madrid á París.—Carceleras Congreso Feminista.—La alegría de batallón.—La alegría de la huerta.—Bohemios.—La patria chica.—La tajadera.—Ninón.—El pollo Tejada.—La Tempranica.—El barbero de Sevilla.—El cabo primero.—

Czarina.—Chateaux Margeaux.—Gigantes y Cabezudos.—La verbena de la Paloma.—El Sr. Joaquín.—El Marquesito.—Marina.—El proceso del cancan.—La tempestad.—La Marsellesa.—La dos princesas.—Campanone.—El rey que rabó.—Jugar con fuego.—Los madgyares.—El anillo de hierro.—La guerra santa.—El salto de pasiego.—La corte de Faraón.—La viuda alegre y otras.

Y los siguientes estrenos:
Alma del querer. El truíst de los tenorios.—El país de las hadas.—La costa azul.—La reina de las tintas.—La huelga de criadas.—¡Eche Vd. señoras! —La hermana Piedad.—La corza blanca.—Abreme la puerta.—La diosa del placer.—La fresa.—El que paga descansa.—La moza de Mu'as.—El poeta de la vida.—La alegre trompetería.—La república del amor.—El club de las solteras.—El tributo de las cien doncellas.—El viaje de instrucción, de Benavente, y El conde de Luxemburgo.

Para mañana domingo, se anuncian las siguientes obras:

Por la tarde, *Congreso feminista, Ly sistrata y Las bribonas.*

Por la noche, *El cabo primero, Bohemios y El club de las solteras.*

Reiteramos nuestro deseo de felicidad á la compañía del infatigable empresario.

De ornato

Se acercan la feria y los demás festejos de Mayo, y con tal motivo nos visitarán numerosos forasteros, y nos parece ocioso decir que lo primero que debemos hacer, si hemos de recibirlos dignamente es darle un repaso á nuestra capital, sobre todo en lo que respecta á las vías de tránsito obligado como son, entre otras, la parte interior del paseo de San Francisco correspondiente al lado del cuartel de Castilla y la entrada al mismo por la Plaza de Minayo; el trozo de carretera entre Puerta Pilar y el cuartel de la Bomba; el camino de la Estación y algunos otros más por los cuales, en los días que caen cuatro gotas no se puede transitar como no sea con zancos ó en aereoplano.

Al mismo tiempo indicamos la necesidad de colocar asientos en los paseos públicos, todos los cuales, excepción hecha del de Castetar donde hay algunos más, están tan pobremente dotados de ellos, que el que quiere pasear no encuentra donde descansar después. En San Juan no se pueden sentar más que una decena de personas, á lo sumo; en San Francisco no hay asientos para el pueblo más que hasta el número de treinta ó cuarenta. En San Andrés hay Media docena de bancos y la mitad de ellos casi destruidos. En Minayo ninguno, en Menacho tampoco.

Por lo que valga brindamos una idea que no es nueva, porque ya se ha hecho en otras poblaciones de España, creemos que en Sevilla, desde hace muy poco tiempo: se trata de los bancos *anunciadores* de cemento, económicos en alto grado, hasta el punto de que al Ayuntamiento le saldrían por una bicoca.

El anunciante contribuye en combinación con el Concejo al embellecimiento y comodidad de las vías públicas, encontrando todos en ello una positiva ventaja.

Por nuestra parte creemos que acaso esos bancos, que nos aseguran son muy económicos, costeados entre los anunciantes y el Municipio, habrían de resolver el problema del descanso gratuito en nuestros paseos y vías públicas.

Sr. Alcalde: es preciso hacer algo si no queremos que nuestros compatriotas y nuestros vecinos de la frontera se lleven á sus respectivos pueblos una mala impresión de la visita á nuestra ciudad.

Hace muy poco tiempo, se ha acabado de recomponer el piso de la calle Cansado en toda su extensión. Se terminó buena parte de él en tiempo seco, y con las lluvias se ha reblandecido tanto el terreno, que el piso, aun no asentado, se encuentra ya casi lo mismo que estaba en algunos trozos.

¿Costaría algún trabajo haberla apisonado al aparecer las primeras lluvias, evitando el paso de los carruajes hasta que se hubiera conseguido que se afirmara el empedrado?

Dinero que se gasta así es dinero mal gastado, y con un poco de vigilancia y oportunidad se ahorrarían muchas pesetas para otras atenciones.

Don Carlos

No se asombren Vds, que no se trata de nada que pueda referirse al eterno pretendiente á la corona de España mien'ras vivió, muerto hace dos ó tres años en su palacio de Venecia.

El «Don Carlos» con que epigrafiamos este suelto, es un gallo del regente de la graduada de esta capital, D. Enrique Justo, que se hizo notable venciendo el año anterior en Mérida á otro denominado «Cana'ejas» (propiedad de D. Ricardo Feanandez Blanco), que se había hecho famoso luchando en los circos gallísticos de Madrid y de otras poblaciones con pollos que no eran ranas.

«Don Carlos» que en los meses que van de temporada, no había encontrado compañero en peso y puas con quien entenderse, parece que mañana se las ha de entender en nuestro pueblo con una jaca de la Gallera central, denominada «Leona», que dan por notabilísima.

El desafío ha interesado grandemente á la afición, que mañana ha de acudir al circo atraída por la lucha de esos gallos. Veremos quien triunfa.

Del Centenario

Por carta de un representante nuestro en Cortés y las noticias publicadas en otros colegas, parece que vuelve á ponerse sobre el tapete el asunto del Centenario. Ya era hora de volver sobre él; pues á poco que nos descuidemos, llegan las fechas señaladas y todavía estamos planeando.

Es verdad que la crisis ocurrida y la situación política han distraído a Gobierno y á nuestros representantes en Cortés de esta clase de asuntos; pero como obliga la proximidad del Centenario de la memorable batalla de Albuera, se impone un esfuerzo colectivo para arrancar de una vez la concesión del crédito oportuno ó la negativa á nuestras aspiraciones, á las que ya sabríamos responder debidamente.

Así debe haberlo comprendido el Gobernador civil; pues según hemos leído, saldrá mañana para la Corte á fin de obtener los resultados que apuntamos.

Sentimos que la falta de tiempo impida llevar á la práctica una idea que se nos ocurre, y que consideramos de interés. Generalmente de esas gestiones forman juicio nuestros políticos por el número de vocales de la Comisión gestora; se presentan tantos trabajos que difícilmente una persona sola, aun siendo muy activa, puede por sí solo realizarlos. Estas y otras causas que no creamos necesario enumerar, nos llevan á proponer al señor Gobernador civil se haga acompañar de varios vocales de la Junta Magna, que en unión suya pudieran facilitar la terminación feliz de sus trabajos en la Corte.

No se nos oculta que en estos asuntos es preciso llenar formalidades que ya es imposible pretender llevarlas á cabo; pero ¿quién se oponía ni vería mal que el señor Martínez del Rincón, en nombre de la Junta Magna, asociara á su persona para marchar á Madrid á distinguidas personalidades que forman en la Comisión, que mucho habrían de ayudarle en la empresa?

El Sr. Gobernador civil verá en esta proposición nuestro mejor deseo de tener en breve plazo la seguridad de que Extremadura llevará á cabo las fiestas de su Centenario con el esplendor que merecen y otras regiones han celebrado los de hechos gloriosos ocurridos en sus suelos, y teniendo la seguridad de que su designación ha de ser aplaudida, deba sin reparo alguno hacerla como crea oportuno.

Y puesto á hablar del Centenario, hemos de llamar la atención de la Junta Magna, aunque no lo creemos de gran necesidad, acerca de los números señalados para el día 15 por la de Festejos de la Feria.

Este día se cumplan cien años de la batalla gloriosísima que se trata de celebrar, y atendiendo sólo á este detalle, creemos que cualesquiera que sean las fiestas de ese día, deben ser alusivas al hecho conmemorado y tener lugar en la benemérita villa cuna del mismo.

Estas razones sabemos que abrigan también algunos señores de la Junta del Centenario y de los Juegos Florales y solo porque la designación hecha por la de Festejos entendemos ha sido hija de un buen deseo y que no tendrá interés decidido en sostenerlo, es por lo que ha-

ceamos punto en esta indicación que no lleva otros fines que el de atender todos los aspectos del asunto.

Necrológicas

En la tarde de hoy fué conducido á la última morada el cadáver de la señora D.^a Jacinta Andreu Iznardo, esposa de nuestro particular y respetable amigo el digno general de brigada D. Domingo Recio Martínez.

La finada, á quien tuvimos el honor de tratar, era una señora distinguidísima, adornada de las más estimables virtudes. La sincera amistad que profesamos á su viudo y á sus hijos, nos hacen participar en sus quebrantos y en su legítimo duelo.

Asimismo nos asociamos al pesar que en estos momentos ha de embargar el ánimo de nuestro compañero en la prensa el director gerente del diario *Las Noticias*, por la muerte de su padre político D. Gonzalo Morera Chaves, ocurrida anteayer en Villanueva del Fresno.

El pésame que enviamos á nuestro compañero por el fallecimiento del bondadoso y venerable anciano, lo hacemos extensivo á la viuda y á los hijos del finado.

Celón de anuncios

En la inauguración de la temporada teatral que empieza hoy en el Coliseo de López de Ayala con la Compañía de don Pablo López, cuya lista va en otro lugar de este número, se estrenará un telón de anuncios que ha de llamar la atención de nuestro público por el gusto y arte con que está hecho.

La novedad se debe á la Agencia «La Anunciadora», que hace poco tiempo funciona en esta población, por la iniciativa y bajo la dirección de nuestro particular amigo D. Manuel Muñoz Marquez, cuyo alto sentido práctico ha sabido sacar partidos de la sabia máxima moderna, «El que más anuncia más vende», en provecho propio y sin duda alguna también en el de los comerciantes y productores de la capital.

El teatro también ha ganado en ello; pues se ha remozado con la nueva *cortina*, que tras de ser más práctica y más útil que la anterior, ya maltratada por los años, da al patio ese aspecto simpático, ese moderno atractivo de los teatros de las grandes urbes.

La innovación supone un adelanto en nuestras cosas.

Felicitemos al amigo por su acierto y le deseamos feíz éxito en su empresa de propaganda comercial.

Museo de caciques

Un colega de Madrid anuncia en sus columnas una sección con el título del epígrafe.

Por este desfilarán todos los caciques de España, grandes y chicos.

Ofrecerá el colega al pobre pueblo español, expoliado y mal'recho por los oligarcas, el espectáculo pinioresco de la caciquería nacional, con su cortejo de atropellos é injusticias.

No será, ciertamente, la provincia de Badajoz la que dé menos contingente de caciques y caciquillos.

Tierra bendita esta extremeña para muchas cosas, en ella abunda como en la que más esa maldita planta, que tiene á los pueblos empobrecidos y envilecidos.

De veras que vamos á pasar un buen rato, si el periódico que lo anuncia lleva adelante su proyecto.



DE AQUI Y DE ALLA

Entre los amigos que hemos tenido el gusto de saludar los días anteriores, se encuentran: D. Pedro Gragera, de La Albuera; D. Manuel Rubio y Recio, Secretario del Ayuntamiento de Alburquerque; D. Julian Morales Barrera, maestro público de Don Benito,

y D. Bernardo Pérez, propietario de Corte de Peleas.

Nos asociamos al dolor que ha de haber experimentado nuestro particular y estimado amigo el maestro público de Fuentes de León, D. Marceliano Tena, por la muerte de su anciana y virtuosa madre, ocurrida hace algunos días.

Para nuestro joven compañero en la prensa y particular amigo D. Lucas Sánchez Cuesta, ha sido pedida la mano de la bella Srta. Pilar Navas Herrero.

Después de pasar algunos días entre nosotros, salió para Santa Marta nuestro joven y particular y estimado amigo D. Miguel del Barco, ilustrado maestro público de Puebla del Maestre.

Entre las obras últimamente puestas á la venta en la acreditada librería de D. Antonio Arqueros, Larga, 48, se encuentran:

«El Cancionero», nueva colección de poesías de Enrique Heine, vertidas al castellano y publicadas por la casa Ollendorff, de París, con dos prólogos.

«Los Constituyentes de la República Española», por Miguel Moraita.

«Ortología Castellana de nombres propios», por Miguel de Toro-Gisbert.

«Los Archivos de Guibray», por Maurice Montegut.

«La Iglesia y el siglo», conferencias y discursos de Mgr. Ireland, arzobispo de S. Pablo en los Estados Unidos, y prefacio del abate Felix Klein.

«La educación de sí mismo», por el Dr. Pablo Dubois, profesor de Neorpatología en la Universidad de Berna.

«El Evangelio y la Iglesia», por Alfredo Loisy.

«Psicología del niño y Pedagogía experimental», por el Dr. E. Claparedes de la Universidad de Ginebra.

«Canciones del momento», odas de la ciudad y horas trágicas, con prólogo de Gómez Carrillo.

Todos los días novedades en libros. La casa de Arqueros sirve cuantas obras se le demanden científicas, literarias ó artísticas.

Salió para sus posesiones de campo la distinguida familia de nuestro particular amigo el ex-jefe de Fomento D. Luis González Chacón.

Al cabo de dos ó tres años de ser aprobado, ha ingresado en el cuerpo de Correos con destino á Tuy, D. Benito Márquez, hijo de nuestro particular amigo D. Victoriano. Nuestra felicitación.

Nos ha visitado «Córdoba Nueva», periódico republicano con el que gustosos establecemos el cambio.

Lo que dijo D. José antes de dar el cerrojado al Parlamento:

Basta de tantas palabras; termine pronto el to' nec; todos ustedes y yo estamos en el secreto.

Ahore, ya un tanto tranquilo, confesará sus pecadillos, por estar en semana santa, y después se dedicará á tomar con frecuencia buenas tazas del rico aromático café de «La Estrella».

Agradecemos al Coronel del regimiento de Villarrobledo el B. L. M. invitación que nos ha dirigido para que asistiéramos al exámen de potros que ha tenido lugar hoy.

Nuevo Mundo

Es muy interesante el número de esta semana de este popular semanario.

Publica las siguientes informaciones de actualidad: Embarque de recutas para Melilla en el puerto de Alicante.— Los sucesos de Marruecos: — El sultán y las tropas imperiales: — Una boda en Zuluandia. — El debate Ferrer en el Parlamento. — Cómo se hace los sombreros de paja. — Naufragio del torpedero *Azor* en Cádiz, y del buque *Sepúlchre* en Inglaterra. — Tipos y costumbres de Jerusalén. — Una catástrofe en Loja. — La Exposición obrera en Sevilla. — Los trenes de lujo en España. — Una tonta en la ganadería de Anastasio Martín. — El volumen de un millón en oro. — La completista Amalia Molina, etc, etc.

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en alta novedad joyas. Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000'00
	Primas y reserva.....	61.834.749'29
	TOTAL.....	73.834.749'29

45 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 126.660.795'01 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la solidez que inspira al público habiendo pagado por siniestros, en el año 1909, de su fundación, la suma de 126.660.795 01 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contratación en clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Barber.—Arc-Aguero, núm. 21.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Prieto, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Diego Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Feiz, con domicilio en Don Benito; D. Santiago Sevilla, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arana, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tomás, con domicilio en Villafranca de los Barros.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones arduas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

Representaciones en toda España

Head office: Rambla Cataluña, 18 y telef. 603.—BARCELONA.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real, **Don José Gasals y Turull.**

Hernán-Cortés, 11.—Badajoz.

Delegado de la provincia: **D. Cayetano Lledó,** Montesión, 51.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA	
Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á Prima fija	
Capital suscrito.....	Ptas. 16.000.000'00
Capital desembolsado.....	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros..	26.035.396'77
Pagado á los asegurados hasta 31 de Octubre de 1909.....	45.948.317'98



Almacén de Relojería
José M.^a Alvarez Buiza

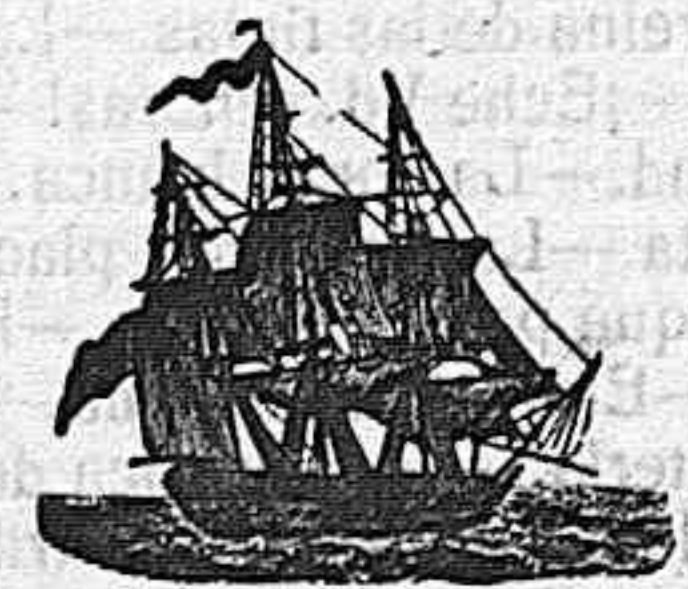
Relojes extraplanos de alta precisión.

DE
ANGEL de la OLIVA
GRAN BAZAR DE CALZADOS

Con sucursal en la calle de San Juan núm. 8.

Curtidos. — Cortes aparados. —
Echegaray, núm 51 (esquina á la Plazuela de la Soledad).

BADAJOZ.



Compañías hamburguesas
Hamburg-südamerikanische, D. G.
y Hamburg-América Linie.
Línea del Plata
Vapores rápidos por afamados vapores correos.

Para Bahía Blanca, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el día 4 del próximo Mayo, el vapor

SANTA RITA
admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

También saldrá de Cádiz el día 24 de mismo mes, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el vapor

PERNAMBUCO
que admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Línea de Cuba-México
Para Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México saldrá de Cádiz el día 30 del actual, el vapor

SPREEWALD
admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes dirigirse á sus consignatarios, Sres. Hijos de Evelio Laínez, Calderón de la Barca, 19 — Cádiz.

Nuestra Señora del Carmen
Gran fábrica de Jabones

de **Cayetano Lledó Azuar**
Montesión, 31 y Travesía de San Pedro Alcántara, 14.
BADAJOZ

HOTEL Las Dos Naciones.
DIRECTOR PROPIETARIO
RECAREDO GUERRERO
Servicio esmerado y su competencia posible
Comedor en planta baja, con buenas luces y pacioso. Entornos bien amueblados y un verdadero aseo.
Plaza de San Juan, núm. 8 y calle de Zorbarán, núm. 2.
BADAJOZ

Máquinas NAUMANN para coser
Las mejores para bordados y labores artísticas.
Máquinas domésticas, Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central.
Máquinas industriales, para sastres, zapateros y la fabricación de géneros de punto.
Venta á plazos por 2'50 pesetas semanales y al contado con grande rebaja.

Bicicletas NAUMANN Germanita.
Máquinas para hacer calceta.
Se manda catálogo á quien lo solicite.
Dirección general en España.—BARCELONA.
Sucursal en Badajoz.—CONCEPCION, núm. 2.

El infalible antirreumático del DR. SOTO, farmacéutico en Barcarrota. Depósito, San Juan, 31. BADAJOZ.